

INFORME AUDIENCIA INICIAL SUSPENDIDA // GYG CONSTRUCCIONES SAS vs ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C // CLIENTE-ASEGURADORA SOLIDARIA // Rad. 2022-00200 // JUDICIAL-4374 // N° 18813

Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Mié 20/03/2024 16:35

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (244 KB)

61_AUDIENCIAINICI_11001334306020220020_20240315171654.pdf;

Estimados todos:

Atentamente me permito informar que el 15 de marzo del corriente año, asistí a la audiencia inicial dentro del proceso del asunto en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

Esta audiencia fue suspendida, toda vez que la parte actora solicitó el aplazamiento debido a la renuncia del poder por parte del abogado. El despacho accedió a la suspensión e indicó que por estados se estará fijando nueva fecha.

CAD: por favor cargar el acta.

Gracias a todos.

JAVIER ANDRÉS ACOSTA C.

COORDINADOR REGIONAL

BOGOTÁ Y NACIONAL.

COORDINADOR NACIONAL DE

RESPONSABILIDAD FISCAL.

DERECHO PÚBLICO.

+57 311 3968317.

jacosta@gha.com.co

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>**Enviado el:** jueves, 14 de marzo de 2024 1:58 p. m.**Para:** Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>**Asunto:** RV: AUTO NIEGA SOLICITUD Y FIJA FECHA // GYG CONSTRUCCIONES SAS vs ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C // CLIENTE-ASEGURADORA SOLIDARIA // Rad. 2022-00200 // JUDICIAL-4374 // N° 18813

Estimado Dr Javier.

Se le asigna una nueva audiencia.

Javier Acosta - BOGOTA - CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL - VIRTUAL

Vie 15/03/2024, 'de' 15:30 a 16:00

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO -SECCIÓN TERCERABOGOTÁ D.C.

DEMANDANTE: SOCIEDAD GYG CONSTRUCCIONES SAS

DEMANDADO: BOGOTA D.C.

COMPañIA: SOLIDARIA

RAD: 2022-00200

CODIGO LEGIS: JUDICIAL-4374

Fijar el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las tres y media (3:30 p.m.) de la tarde para la continuación de la audiencia inicial, que se llevar cabo de manera virtual. El enlace de ingreso a la audiencia es el siguiente:

<https://call.lifesecloud.com/20865127>

Cordialmente;

De: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>
Enviado: sábado, 9 de marzo de 2024 9:16
Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
Asunto: AUTO NIEGA SOLICITUD Y FIJA FECHA // GYG CONSTRUCCIONES SAS vs ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C // CLIENTE-ASEGURADORA SOLIDARIA // Rad. 2022-00200 // JUDICIAL-4374 // Nº 18813

Muy buenos días estimados.

Esperando a que se encuentren muy bien. Les remito **auto de fecha 7 de marzo del 2024 notificado por estados el día 8 de marzo del 2024**, por el cual resolvió:

PRIMERO: Negar la solicitud de acumulación realizada por la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C., conforme lo anotado en precedencia.

SEGUNDO: Fijar el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las tres y media (3:30 p.m.) de la tarde para la continuación de la audiencia inicial, que se llevará a cabo de manera virtual. El enlace de ingreso a la audiencia es el siguiente:

<https://call.lifesecloud.com/20865127>

TERCERO: Aceptar la renuncia presentada por el abogado Jorge Luis Mejía Barros, portador de la C.C. 18.955.516 y la T.P. 136635 del C.S.J. Requierase a la demandada para que constituya nuevo apoderado.

CUARTO: Se recuerda a las partes que todo memorial con destino al proceso debe ser radicado a través de la ventanilla virtual <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

ADMINISTRATIVO	SOCIEDAD GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DE BOGTA	Bogota	11001334306020220020000	LLAMADO	SOLIDARIA	SOLIDARIA	6-Jun- 2023	JUDICIAL- 4374 // Nº 18813	2/06/2024 DESPA RECEP MEMO 13/07/2024 FIJA FI AUDIE 10/08/2024 DESPA RECEP MEMO 17/08/2024 FIJA FI AUDIE
----------------	--	----------------	--	--------	-------------------------	---------	-----------	-----------	----------------	----------------------------------	---

											5/09/2024
											SUSPE
											8/09/2024
											DESPA
											RECEP
											MEMO
											28/09/2024
											DESPA
											21/02/2024
											DESPA
											7/03/2024
											NIEGA

Cordialmente.

Javier Esteban

Aldana Marin

Dependiente Judicial

3124391198

(601) 761 6436

jaldana@gha.com.co

RANKED IN
Chambers
Latin America
2022

FUNDACIÓN
ProBono
FOUNDER

G Herrera Abogados & Asociados

GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGE0YTc5Mml2LTA3YTctNGNiNy1hZGVkLTl1M2JkZjU0M2U3ZAAQAJMLq0Ss%2FLZBlagNAJwQW%2... 3/3